

**Resumen de análisis de propuestas determinando la opinión del comité de apoyo
Para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública**

Dependencia Ejecutora: Secretaría de Infraestructura Sostenible
No de Licitación: SIS-RP-14/23-IR
Relativo a: **MANTENIMIENTO DE ALBERCA SEMIOLIMPICA EN EL PÁRQUE MTY 400 CALLE EN LA COL. CARMEN SERDÁN EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO**
Recursos: **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO 2023**

Monto Aprobado
Incluye I.V.A. \$ **4,000,000.00**
Localidad: Monterrey Nuevo León.

Modalidad

Convocatoria Pública ☐

Invitación Restringida ☒

Adjudicación Directa ☐

Tipo :

Nacional ☒

Internacional ☐

Origen de los Fondos

Otros ☐

Estatad ☐

Ramo 33 ☐

Propios ☒

Mezcla ☐

Fechas

Apertura técnica

10 de julio de 2023 11:00 HRS

Apertura Económica

11 de julio de 2023 11:00 HRS

Tabla Comparativa de Proposiciones		
Solventes Tecnicamente y Economicamente		
Presupuesto Base \$		\$4,000,000.00
Participantes	Propuesta	
MARIO ALBERTO QUILANTAN NAJERA	Original	\$3,378,312.91
CONSTRUCTORA NEXOS VILLARREAL Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	Original	\$3,559,306.56
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES GARCAN, S.A. DE C.V.	Original	\$3,705,451.75
PREFABRICADOS Y MATERIALES CYSA, S.A. DE C.V.	Original	\$3,721,079.80
ISIDRO RAMON RAMIREZ VERASTEGUI	Original	\$3,746,176.60

Recomendaciones de Fallo	
MARIO ALBERTO QUILANTAN NAJERA	
Fallo:	Importe del Fallo (Incluye I.V.A.)
	\$3,378,312.91
(Tres millones trescientos setenta y ocho mil trescientos doce pesos 91/100 M.N.)	
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)	
No hay propuestas rechazadas	

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo

De los concursos de Obra Pública

COORDINADOR


M.I. Guillermo Hernández-Ramírez
Secretario de Infraestructura Sostenible

SECRETARIO


Ing. Rafael Tonchez Escamilla
Director de Planeación de Obras y Contratación de La SIS

VOCAL


Lic. Felix Torres Garza
Por la Secretaría de Ayuntamiento

VOCAL


Lic. Carlos De La Garza Garza
Por la Secretaría De Finanzas y Administración

VOCAL


Lic. Maria Fernanda Hernández Molina
Secretaria de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva

VOCAL


Arq. Wbaldo Ruiz Orozco
Por la Secretaría de Servicios Públicos

VOCAL


Arq. Cesar Eustorgio García Cavazos
Director para la Gestión De Planeamiento Sostenible de la SIS

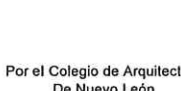
OBSERVADOR


Ing. Antonio Flores Tamez
Por la Contraloría Municipal

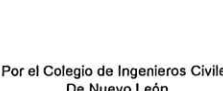
OBSERVADOR


Arq. Juan Marcos Alemán Moreno
Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

OBSERVADOR


Por el Colegio de Arquitectos
De Nuevo León

OBSERVADOR


Por el Colegio de Ingenieros Civiles
De Nuevo León

Observaciones:

criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes

B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.

DICTAMEN